Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 033-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2001, tuvo ante su consideración el escrito del Departamento de Ciencias Sociales relacionado a la hora universal. Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente el asunto, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

Poner en moratorio la hora universal durante el segundo semestre 2001-2002, para poder cubrir la demanda de cursos que tiene el Departamento de Ciencias Sociales.

Se proveerán recesos académicos según sean necesarios para las distintas actividades en la Institución. Estos recesos se solicitarán con anticipación y siguiendo la reglamentación vigente.

El Consejo General de Estudiantes llevará a cabo un estudio para saber cuál es el sentir de la población estudiantil en cuanto a la hora universal. El Prof. Roberto Algaze colaborará con el Consejo en la preparación del instrumento que se utilizará para llevar a cabo el estudio.

Se someterán al Senado los resultados del estudio en los meses de marzo y abril. Si el estudio refleja que los estudiantes desean continuar con la hora universal, se pondrá en vigor nuevamente para el año académico 2002-2003.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy catorce de diciembre de dos mil uno.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.: Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora